



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	15/02/2023	LEGISLATIVO

Elegirán a los consejeros electorales el 30 de marzo

FERNANDO MERINO

La votación para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se realizará el 30 de marzo, dice la nueva convocatoria que aprobó ayer el Pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo, la fecha está sujeta a la construcción de un acuerdo entre Morena y la oposición en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la aprobación en el pleno por dos terceras partes de los legisladores; en caso contrario se hará la selección por insaculación, es decir, por tómbola, el 31 de marzo.

En caso de que la insaculación tampoco prospere en el Pleno de San Lázaro, será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien elija también por tómbola a los relevos de Lorenzo Córdova, consejero presidente; Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz que concluyen su periodo el 3 de abril.

Antes de la votación, los aspirantes tendrán que registrarse en el microsítio que habilitará la Cámara de Diputados y el 23 de febrero será la fecha límite para ésta etapa del proceso; el 3 de marzo, el Consejo Técnico de Evaluación (CTE) que conducirá el proceso de selección expedirá la lista definitiva de aspirantes.

Por otra parte, ayer un juez federal admitió dar trámite al primer amparo en contra del Plan B. Se trata del recurso promovido por la Asociación de Municipios de México en contra de la reforma a la Ley General de Comunicación Social

Con información de Alfredo Fuentes

La Cámara de Diputados aprobó ayer la nueva convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros